

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	Terapia física
Terapia física en la Unidad de Rehabilitación e Integración Social URIS Tenango del Aire		SERVICIO:	Terapia física
DESCRIPCIÓN			
Mantener o mejorar la independencia y bienestar físico de la población mediante la aplicación de agentes físicos y/o enseñanza de ejercicio terapéutico individualizado a usuarios con afecciones musculoesqueléticas de acuerdo con una valoración previa por medicina de rehabilitación.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	MTA/SERV.PUBL/001/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política del Estado libre y soberano de México, Artículo 5 Fracción 9. Diario Oficial Gaceta de Gobierno 1917. Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad, Capítulo 1 Artículo 7, II. Ley General para la salud, Título cuarto, Capítulo I, Artículo 79. Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios, Artículo 40. Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del 07 de Noviembre del 2010 NOM-004-SSA3-2012 - Del expediente clínico, Numeral 4.2 Periódico oficial de la federación 5 de Octubre del 2010 NOM-073-SSA3-2012 - Atención integral a personas con discapacidad. Apartado 5.7 y 6.3. Diario Oficial de la Federación 19 de Noviembre de 1999 Manual de Procedimientos 2025-2027 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Aire. Atención a Personas con Discapacidad. Página 25 y 26. 		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Tras un padecimiento musculoesquelético que requiera la intervención de terapia física y rehabilitación, presentando una hoja de referencia a terapia física emitida por un médico especialista en rehabilitación de una institución privada/pública o de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS), el usuario podrá ingresar al área para recibir la atención.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Presentar hoja de referencia a terapia física emitida por médico especialista en rehabilitación de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS) o del sector privado/público. Dicho documento deberá incluir número total de sesiones, número de veces por semana, indicaciones para terapia física, nombre cédula y firma de médico especialista.		Una copia simple	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			

INSTITUCIONES PÚBLICAS												
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO												
<ol style="list-style-type: none"> 1. El usuario pedirá información en la recepción sobre el servicio de terapia física, si cuenta con referencia por parte del médico especialista en rehabilitación se le brindará una cita para fisioterapia, de lo contrario se le brindará una cita con el médico especialista en rehabilitación. 2. Una vez que el usuario cuente con su hoja de indicaciones para terapia física, trabajo social brindará horario y carnet único de terapias. Explicará el reglamento de las instalaciones y pedirá el material para su terapia. 3. El usuario asistirá a las instalaciones en horario establecido y pagará en la recepción. 4. Al ingresar al área de terapia física, entregará ficha de pago y carnet a terapeuta. Se tomarán signos vitales y de encontrarse estable, se le permitirá recibir su terapia y se realizará un registro en libro florete. 5. El usuario recibirá su número de sesiones establecidas por el médico especialista en rehabilitación 6. Una vez finalizado el bloque de terapias. El usuario deberá sacar cita subsecuente para seguimiento por parte del médico especialista en rehabilitación en la recepción 												
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA												
24 horas												
COSTO		FUNDAMENTO JURIDICO										
Dependiendo de estudio socioeconómico (entre \$60-\$99 pesos mexicanos)		De acuerdo a la ley de ingresos de los municipios del estado de México, al código financiero y la ley de ingresos 2020 por lo que está sujeto a cambio.										
FORMA DE PAGO												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>EFFECTIVO</th> <th>TARJETA DE CREDITO</th> <th>TARJETA DE DEBITO</th> <th>EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)	X			
EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)									
X												
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?												
En la recepción de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social												
OTRAS ALTERNATIVAS												
N/A												
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN												
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE												
Todo usuario que necesite del servicio de terapia física y cuente con una hoja de referencia para terapia física emitida por el médico especialista en rehabilitación podrá recibir el servicio.												
APLICACION DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA												
El usuario con indicaciones emitidas por medicina de rehabilitación podrá recibir fisioterapia, mientras que los usuarios que no la cuenten, deberán solicitar primero el servicio con el médico especialista en rehabilitación.												
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE									
Sistema Municipal Desarrollo Integral de la Familia (DIF)			Unidad de Rehabilitación e Integración Social URIS									
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			Maestra Ana Laura Diaz Rodríguez									
DOMICILIO												
CALLE	Camino viejo a Santiago			NO. INT. Y EXT.:								
				s/n								
COLONIA	Barrio Amilco		MUNICIPIO	Tenango del Aire								
C.P.	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 8:00 am-4:00pm, sábado de 9:00am- 1:00 pm.									
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:								
	5543924694			dif.tenangodelaire@gmail.com								
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO												
OFICINA	Terapia física											

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		L.T.F. Rebeca Galicia Ramírez	
DOMICILIO			
CALLE	Manzana	NO. INT. Y EXT.	001
COLONIA	San Mateo Tepopula	MUNICIPIO	Tenango del Aire
C.P.	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 8:00 am-4:00pm, sábado de 9:00am- 1:00 pm.
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
	5513293648		discapacidad.diftenangodelaire@gmail.com
FORMATO(S) DESCARGABLES			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuánto dura una sesión de terapia física?		
RESPUESTA:	Aproximadamente entre 50- 60 minutos,		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se necesita material para ingresar a terapia física?		
RESPUESTA:	El usuario deberá traer una toalla de baño grande limpia, un rollo de papel de baño y un aceite con esencia. En caso de pasar a hidroterapia, también deberá traer sandalias y traje de baño o short (según indique terapeuta)		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo tener acceso directo a terapia física sin referencia por médico especialista en rehabilitación?		
RESPUESTA:	No. Por protocolo, el usuario deberá recibir una valoración previa por medicina de rehabilitación para determinar si es candidato o no al servicio, así como describir las indicaciones a los terapeutas.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ: L.T.F. Rebeca Galicia Ramírez 	VISTO BUENO: Mtra. Ana Laura Díaz Rodríguez 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ____ / ____ / ____ 15 / 05 / 2026
Lic. En Terapia Física	Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Aire	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRAMITE		TRAMITE:	
CONSULTA MEDICA CON ESPECIALISTA EN COMUNICACION HUMANA		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Prevenir, evaluar, diagnosticar y rehabilitar los trastornos relacionados con el lenguaje, el habla, la voz, la audición y el aprendizaje			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	MTA/SERV.PUBL/001/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<ul style="list-style-type: none"> I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reforma del Artículo 18. II. Ley de Asistencia Social del Estado de México. III. Ley General de Salud. Artículos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 24, 25, 168 y 172 IV. Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México. V. Ley de Asistencia Social Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de 2004. VI. Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios. VII. Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. Supletoriamente la Ley Federal del Trabajo. VIII. Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal. Art. 123 IX. Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". X. Reglamento Interior del DIFEM XI. Manual Único de Contabilidad Gubernamental emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado e México. XII. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. XIII. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Artículo 7, 28 fracción XIX XIV. Ley General de Población. Artículos 92 y 94 XV. Reglamento Interior de la secretaria de Gobernación. Artículo 23 fracción VII XVI. Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Artículo 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 XVII. Ley General de las personas con Discapacidad XVIII. Código Civil vigente en el estado de México XIX. Código Penal vigente en el Estado de México 		
DOCUMENTO A OBTENER	DIAGNOSTICO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL USUARIO SOLICITE EL SERVICIO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
INE DEL RESPONSABLE	NO	1	Ley general de las personas con discapacidad.
CURP DEL TUTOR	NO	1	
CURP DEL PACIENTE	NO	1	
ACTA DE NACIMIENTO	NO	1	
COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			

	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL USUARIO DEBE DE ACUDIR A LA UNIDAD DE REHABILITACION E INTEGRACION SOCIAL PARA SACAR PREVIA CITA DE ACUERDO A LA AGENDA ES COMO SE LE PROPORCIONA EL DIA Y LA HORA		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	INMEDIATO		
COSTO	\$300.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, AL CODIGO FINANCIERO Y LA LEY DE INGRESOS 2020POR LO QUE ESTA SUJETO A CAMBIO
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO
	X	N/A	N/A
¿DONDE PODRÁ PACARSE?	EN EL AREA DE RECEPCION		
OTRAS ALTERNATIVAS	NINGUNA		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SE LE BRINDARA LA CONSULTA EN COMUNICACIÓN HUMANA A TODA PERSONA QUE SOLICITE EL SERVICIO		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, TENANGO DEL AIRE		UNIDAD DE REHABILITACION E INTEGRACION SOCIAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LIC. SANDRA GRISEL GARCIA OROZCO		
DOMICILIO			
CALLE	AVENIDA HIDALGO SUR	NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	SAN MATEO TEPOPULA	MUNICIPIO	TENANGO DEL AIRE
C.P.	56780	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 8:00 AM – 4:00 PM / SABADOS 9:00 AM- 1:00 PM
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO
55	13293648	N/A	discapacidad.diftenangodelaire@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	N/A

LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué costo tiene la consulta?		
RESPUESTA:	\$300.00		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué documentos solicitan?		
RESPUESTA:	INE AL 200%, CURP ACTUALIZADO, COMPROBANTE DE DOMICILIO; 1 COPIA DE CADA UNO		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuándo viene la especialista?		
RESPUESTA:	Depende de la agenda del doctor		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

<p>ELABORÓ: Sandra Grisel García Orozco</p>  <p>Lic. en Informática Administrativa</p>	<p>VISTO BUENO: Mtra. Ana Laura Díaz Rodríguez</p>  <p>Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Aire.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15/mayo/2026.</p>
--	--	--



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
GESTION DE AYUDAS TECNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Mediante la gestión de ayudas técnicas en el área de Atención a la Discapacidad, se realiza la donación de los mismos a las personas que más lo necesitan, con el fin último de propiciar una mejora en su calidad de vida.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	MTA/SERV.PUBL/001/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	-Acuerdo de la junta de gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la FAMILIA DEL Estado de México por el que se emiten las reglas de operación del programa "Atención para el bienestar de grupos prioritarios 2026" -Ley de asistencia social del Estado de México y municipios. -Ley para la inclusión de las personas con discapacidad del Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER	No se obtiene documento Se obtiene ayuda técnica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Dos años para ingresar nuevamente al programa
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	Cada que un usuario requiera de una ayuda técnica y cuente con una prescripción médica debidamente requisitada.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	El expediente entra a revisión a comité por parte de las autoridades estatales correspondientes.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FISICAS			
Prescripción médica vigente (formato específico de ayudas técnicas)	SI		Acuerdo de la junta de gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México por el que se emiten las reglas de operación del programa "Atención para el bienestar de grupos prioritarios 2026"
Comprobante de registro en línea (firmado y sellado)	SI		
Formato único de registro (FUR)	SI		
INE 200% (si es menor de edad se presenta la del tutor)	NO	1	
Acta de nacimiento (solo en caso de ser menor de edad)	NO	1	
CURP actualizado	NO	1	
Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses)	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			

N/A		N/A		N/A		N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir al área de trabajo social de la unidad con la documentación completa. 2. Registro en línea de plataforma "programa de atención para el bienestar de grupos prioritarios" 3. Llenado de FUR 4. En caso de salir beneficiado se deberá presentar en el lugar y fecha otorgado por las autoridades estatales a la entrega de la ayuda técnica. 							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		La entrega de la ayuda técnica depende de la fecha establecida por las autoridades estatales.							
COSTO		N/A		FUNDAMENTO JURÍDICO		N/A			
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)	
		N/A		N/A		N/A		N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A							
<p align="center">PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</p>									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Se otorga el servicio a todo usuario que lo solicite y cuente con la prescripción médica.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA									
DEPENDENCIA U ORGANISMO					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE				
Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia Tenango del Aire					Unidad de Rehabilitación e Integración Social Tenango del Aire				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Sandra García Orozco							
DOMICILIO									
CALLE		Avenida Hidalgo sur				NO. INT. Y EXT.		S/N	
COLONIA		San Mateo Tepopula			MUNICIPIO		Tenango del Aire		
C.P.		56780		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs. Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.			
LADA		TELÉFONOS			EXT.		CORREO ELECTRÓNICO:		
52		5513293648			N/A		discapacidad.diftenangodelaire@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA		N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A							
DOMICILIO									
CALLE		N/A				NO. INT. Y EXT.		N/A	
COLONIA		N/A			MUNICIPIO		N/A		
C.P.		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A			
LADA		TELÉFONOS			EXT.		CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A		N/A			N/A		N/A		

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué tipo de ayudas técnicas se otorgan?
RESPUESTA:	Ayudas ortoprotésicas, de movilidad y para la audición
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede otra persona realizar mi trámite?
RESPUESTA:	Solo en caso de ser menor de edad o que por la condición de discapacidad no sea posible realizarlo, se designara un cobeneficiario.
PREGUNTA FRECUENTE	
RESPUESTA:	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

<p>ELABORÓ:</p> <p>Lic. Katia Esquivel Samano</p> <p>Lic. en Trabajo Social</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>Mtra. Ana Laura Díaz Rodríguez</p> <p>Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepango del aire</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__15__ / __Mayo__ / __2026__.</p>
---	--	---



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:
CONSULTA MEDICA CON ESPECIALISTA EN REHABILITACION		
DESCRIPCIÓN		SERVICIO:
Consulta médica proporcionada por primera vez al usuario por parte de personal médico especializado, en donde se valora su historia clínica, se dictamina el diagnóstico y se propone tratamiento específico a seguir.		X
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	MTA/SERV.PUBL/001/2026	
FUNDAMENTO JURIDICO	<p>I. Ley universal de los derechos humanos.</p> <p>II. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>III. Constitución Política del Estado Libre y Soberano.</p> <p>IV. Ley de Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".</p> <p>V. Ley Orgánica Municipal.</p> <p>VI. Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno.</p> <p>VII. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.</p> <p>VIII. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.</p> <p>IX. Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás Ordenamientos Municipales.</p> <p>X. Periódico Oficial, Gaceta de Gobierno del Estado de México.</p> <p>XI. Políticas y Lineamientos para la operación de los programas de la estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria.</p> <p>XII. Reglamento de adopción de menores en los Sistemas Dif.</p> <p>XIII. Ley de los derechos de las personas Adulto Mayor.</p> <p>XIV. Ley de Integración Social de personas con Discapacidad.</p> <p>XV. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>XVI. Ley de Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.</p> <p>XVII. Ley de Fiscalización superior del Estado de México.</p> <p>XVIII. Ley de bienes del Estado de México y sus municipios.</p> <p>XIX. Ley de planeación del Estado de México y sus municipios.</p> <p>XX. Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y sus municipios.</p> <p>XXI. Reglamento para la entrega recepción de las unidades administrativas de la Administración Pública del Estado de México.</p> <p>XXII. Código financiero del Estado de México y Municipios.</p> <p>XXIII. Lineamientos de control financiero y administrativo para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México.</p> <p>XXIV. Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México.</p> <p>XXV. Ley General de Salud.</p>	

DOCUMENTO A OBTENER	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)		
	N/A	X	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL USUARIO SOLICITE EL SERVICIO				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS	N/A	N/A	N/A		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS	N/A	N/A	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL USUARIO DEBE DE ACUDIR A LA URIS PARA SACAR PREVIA CITA				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	INMEDIATO				
COSTO:	\$300.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	De acuerdo a la ley de ingresos de los municipios del estado de México, al código financiero y la ley de ingresos 2020 por lo que está sujeto a cambio.		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
	X	N/A	N/A	N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN EL AREA DE RECEPCION				
OTRAS ALTERNATIVAS	NINGUNA				
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Para la consulta, , el paciente debe pagar en recepción y así otorgarle el servicio				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A				

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, TENANGO DEL AIRE				UNIDAD DE REHABILITACION E INTEGRACION SOCIAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. SANDRA GRISEL GARCIA OROZCO			
DOMICILIO					
CALLE	AVENIDA HIDALGO SUR			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	SAN MATEO TEPOPULA		MUNICIPIO	TENANGO DEL AIRE	
C.P.	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 8:00 AM – 4:00 PM / SABADOS 9:00 AM- 1:00 PM		
LADA	TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRONICO:	
55	13293648		N/A	Discapacidad.diftenangodelaire@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué costo tiene la consulta?				
RESPUESTA:	\$300.00				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué documentos solicitan?				
RESPUESTA:	INE AL 200%, CURP ACTUALIZADO, COMPROBANTE DE DOMICILIO; 1 COPIA DE CADA UNO				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuándo viene el doctor ¿				
RESPUESTA:	Depende de la agenda del doctor				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					

<p>ELABORÓ:</p> <p>Lic. Sandra Grisela García Orozco</p> <p>Lic. en Informática Administrativa</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>Mtra. Ana Laura Díaz Rodríguez</p> <p>Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Aire.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15 / 05 / 2026</p>
--	---	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
ESTUDIO SOCIOECONOMICO		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Aplicar estudios socioeconómicos a los usuarios asistentes de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social de Tenango del Aire, como parte de la apertura de su expediente clínico, se otorga un nivel de pago de acuerdo a los datos proporcionados por el usuario.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	MTA/SERV.PUBL/ 001/ 2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad Ley general de salud, título cuarto, capítulo 1, artículo 79. DOF 14-06-2024. Norma oficial mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico. Norma oficial mexicana NOM-015-SSA3-2012, para la atención integral a personas con discapacidad. Título cuarto. Del gobierno y de la administración pública municipal. Capítulo X. Del organismo público descentralizado de asistencia social, denominado Desarrollo Integral de la Familia Tenango del Aire (DIF). Artículo 73 I, III, VII, H. Ayuntamiento 2025-2027 del municipio de Tenango del Aire. 05 de febrero del 2025		
DOCUMENTO A OBTENER	Estudio socioeconómico	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cada que un usuario requiera de aperturar su expediente clínico por un servicio que se otorga de la unidad.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
INE 200%	NO	1	Manual de procedimientos 2025-2027 de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social de Tenango del Aire. Trabajo Social.
Acta de nacimiento	NO	1	
CURP actualizado	NO	1	
Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses)	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO					Acudir al área de trabajo social de la unidad con la documentación completa.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA					1 día							
COSTO					N/A		FUNDAMENTO JURÍDICO		N/A			
FORMA DE PAGO					EFFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)	
					N/A		N/A		N/A		N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?					N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS					N/A							
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN												
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE					Se otorga el servicio a todo usuario que requiera de un servicio terapéutico o médico en la unidad.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA												
DEPENDENCIA U ORGANISMO						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE						
Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia Tenango del Aire						Unidad de Rehabilitación e Integración Social Tenango del Aire						
TITULAR DE LA DEPENDENCIA					Lic. Sandra García Orozco							
DOMICILIO												
CALLE		Avenida Hidalgo sur					NO. INT. Y EXT.:		S/N			
COLONIA		San Mateo Tepopula			MUNICIPIO		Tenango del Aire					
C.P.		56780		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs. Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.						
LADA		TELÉFONOS		EXT.		CORREO ELECTRÓNICO:						
52		5513293648		N/A		discapacidad.diftenangodelaire@gmail.com						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO												
OFICINA		N/A										
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA					N/A							
DOMICILIO												
CALLE		N/A					NO. INT. Y EXT.		N/A			
COLONIA		N/A			MUNICIPIO		N/A					
C.P.		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A						
LADA		TELÉFONOS		EXT.		CORREO ELECTRÓNICO:						
N/A		N/A		N/A		N/A						
FORMATO(S) DESCARGABLES					N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL												
PREGUNTA FRECUENTE					¿Qué documentos se requieren para la apertura de expediente?							

RESPUESTA:	INE 200% (copia del tutor en caso de ser menor de edad), acta nacimiento, comprobante de domicilio y CURP
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede otro familiar realizar mi estudio socioeconómico?
RESPUESTA:	Solo en caso de que el beneficiario por su condición no pueda responder la entrevista.
PREGUNTA FRECUENTE	
RESPUESTA:	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

<p>ELABORÓ: Lic. Katia Esquivel Sámano</p>  <p>Lic. En Trabajo Social</p> 	<p>VISTO BUENO: Mtra. Ana Laura Díaz Rodríguez</p>  <p>Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Aire</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">_ 15 _ / _ mayo _ / _ 2026 _</p>
---	--	--

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		ACUDIR A LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL, PREGUNTAR POR EL SERVICIO DE PSICOLOGÍA EN RECEPCIÓN, SER CANALIZADA CON LA PSICOLOGA Y AGENDAR SU CITA.			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		INMEDIATO			
COSTO		\$50.00	FUNDAMENTO JURIDICO		DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, AL CODIGO FINANCIERO Y LA LEY DE INGRESOS 2020POR LO QUE ESTA SUJETO A CAMBIO
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
		X			
¿DÓNDE PODRA PACARSE?		DIRECTAMENTE EN RECEPCIÓN			
OTRAS ALTERNATIVAS		NO			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		EL TRÁMITE SE BRINDARÁ AL PUBLICO ENGGENERAL Y PERSONAL QUE ACUDA CON REFERENCIA MÉDICA, PSICOLÓGICA O PSIQUIÁTRICA. O BIEN, SEA REFERIDO POR EL ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN HUMANA O DE REHABILITACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TENANGO DEL AIRE			UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL, TENANGO DEL AIRE		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. SANDRA G. GARCÍA OROZCO			
DOMICILIO					
CALLE	AV. MIGUEL HIDALGO SUR			NO. INT. Y EXT:	
COLONIA	SAN MATEO TEPOPULA		MUNICIPIO	TENANGO DEL AIRE	
C.P.	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 8:00 AM.M A 4:00P.M. SÁBADOS 9:00- A.M.1:00 P.M.		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	13293648			Discapacidad.diftenangodelaire@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA					
DOMICILIO					
CALLE				NO. INT. Y EXT.	
COLONIA			MUNICIPIO		
C.P.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN			
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
FORMATO(S) DESCARGABLES					

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁL ES EL COSTO DE LA CONSULTA?
RESPUESTA:	\$50.00
PREGUNTA FRECUENTE	¿LA CONSULTA SE PAGA ANTES?
RESPUESTA:	NO, SE PAGA EN EL MOMENTO DE PASAR A SU SESIÓN
PREGUNTA FRECUENTE	DURABILIDAD DE LAS SESIONES
RESPUESTA:	ENTRE 45 Y 50 MINUTOS
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

<p>ELABORÓ: Lic. SANDRA IVONNE ESPINOZA AMARO</p>  <p>Lic. en Psicología</p>	<p>VISTO BUENO: Mtra. Ana Laura Díaz Rodríguez</p>  <p>Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Aire</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15/mayo/2026.</p>
--	--	---

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRAMITE		TRAMITE	
Terapia Ocupacional		SERVICIO	X
DESCRIPCIÓN			
<p>El área d terapia ocupacional brinda un servicio de rehabilitación y habilitación a usuarios de cualquier tango de edad, se utilizan actividades prácticas (ejercicios, juegos, tareas reales) para:</p> <p>Mejorar habilidades físicas (fuerza, coordinación)</p> <p>Desarrollar habilidades cognitivas (memoria, atención)</p> <p>Adaptar el entorno (por ejemplo, herramientas especiales en casa o trabajo)</p>			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	URIS		
FUNDAMENTO JURIDICO	<p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 5 fracción 9 publicado en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno el 10,14 y 17 de noviembre de 1917,</p> <p>Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios, artículo 40; Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno el 7 de septiembre de 2010.</p> <p>FUNDAMENTO JURIEIN</p> <p>Ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social de carácter municipales denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia artículo 3 fracción VIII. Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el 16 de Julio de 1985.</p> <p>Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, numeral 4.2 Periódico Oficial de la Federal 5 de octubre del 2010.</p> <p>Norma Oficial Mexicana NOM-173-SSA1-1998, numeral 4.1.12; Diario Oficial de la Federación 19 de noviembre de 1999 Manual de Procedimientos 2025-2027 del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de Tenango Del Aire (apartado terapia ocupacional pag 173)</p> <p>Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tenango Del Aire. Article 5 fracción VL 46 fracción VII y 56 fracción X</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	La población en general puede ser beneficiaria del servicio de terapia ocupacional, contando con valoración previa de los médicos especialistas de la U.R.I.S		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	El servicio debe tener una valoración inicial de los médicos especialistas, así como un seguimiento periódico, con el objetivo de evaluar la evolución del usuario con el programa indicado, y así determinar si debe continuar su proceso en el servicio o se dará de alta por mejoría.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Valoración, receta medica o referencia hospitalaria	Si	0	"Manual de Procedimientos 2025-2027 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del aire" (apartado de terapia ocupacional) Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, sistemas de información
2. Carnet de citas	Si	0	
3. Recibo de pago	Si	0	

				de registro electrónico para la salud. Intercambio de información en salud, punto 6.5 Identificación de Pacientes Profesionales de la Salud
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibe al ciudadano y canaliza al especialista. 2. Pasa a caja de URIS a pagar la consulta 3. Entrega el recibo de pago terapia al paciente 4. Entrega copia de recibo a especialista y acude a recibir el servicio. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil			
COSTO	\$70	FUNDAMENTO JURIDICO	De acuerdo a la ley de ingresos de los municipios del estado de México, al código financiero y la ley de ingresos 2020 por lo que está sujeto a cambio.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	Si	No	No	No
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	En recepción de la URIS			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ULTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCION				
El sujeto obligado cuenta con 1 día hábil para prevenir al solicitante y el solicitante cuenta con 3 días hábiles para cumplir con lo que se solicita.				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Le brindara el servicio a todo ciudadano, que cuente con una valoración previa, por parte del médico especialista de la URIS y que requiera de las terapias ocupacionales, incorporadas al área de discapacidad			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	Servicio no se puede brindar, si el ciudadano, no cuenta con una valoración previa, por parte del médico especialista de la URIS			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TENANGO DEL AIRE			UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL, TENANGO DEL AIRE	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LIC. SANDRA G. GARCÍA OROZCO			
DOMICILIO				
CALLE	AV. MIGUEL HIDALGO SUR		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA	SAN MATEO TEOPULA		MUNICIPIO	TENANGO DEL AIRE
C.P.	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 8:00 AM.M A 4:00P.M. SÁBADOS 9:00- A.M.1:00 P.M.	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	13293648		Discapacidad.diftenangodelaire@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	TERAPIA OCUPACIONAL			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	LIC. LESLIE MELISSA GALICIA ROJANO			
DOMICILIO				

CALLE	AV. MIGUEL HIDALGO SUR		NO. INT. Y EXT.	
COLONIA	SAN MATEO TEPOPULA		MUNICIPIO	TENANGO DEL AIRE
C.P.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES, MIERCOLES Y VIERNES 8:00 AM. A 4:00P.M.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	13293648		Discapacidad.diftenangodelaire@gmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES				
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁL ES EL COSTO DE LA CONSULTA?			
RESPUESTA:	\$70.00			
PREGUNTA FRECUENTE	¿LA CONSULTA SE PAGA ANTES?			
RESPUESTA:	NO, SE PAGA EN EL MOMENTO DE PASAR A SU SESIÓN			
PREGUNTA FRECUENTE	DURABILIDAD DELAS SESIONES			
RESPUESTA:	ENTRE 45 Y 50 MINUTOS			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

<p>ELABORÓ: LESLIE MELISSA GALICIA ROJANO</p>  <p>Lic. en Terapia Ocupacional</p>	<p>VISTO BUENO: MTRA. ANA LAURA DIAZ RODRIGUEZ</p>  <p>DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TENANGO DEL AIRE</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15/mayo/2026</p>
--	--	--



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Terapia de Lenguaje		SERVICIO:	x
DESCRIPCIÓN			
Mejorar las habilidades de comunicación, lenguaje, habla y comprensión de los pacientes que presenten dificultades en el desarrollo del lenguaje, mediante la implementación de terapias especializadas que favorezcan su integración a las actividades de la vida cotidiana, escolar y social.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN			
FUNDAMENTO JURÍDICO		<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 5 fracción 9. Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios, artículo 40. Ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social. NOM-004-SSA3-2012 expediente clínico. NOM-024-SSA3-2012 sistemas de información para la salud. Manual de Procedimientos 2025-2027 del SMDIF Tenango del Aire Reglamento Interno del SMDIF Tenango del Aire 	
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Se brindará el servicio a todo ciudadano que cuente con valoración previa por parte del médico especialista en comunicación humana de la URIS y que requiera terapias de lenguaje.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	El servicio requiere una valoración inicial, así como un seguimiento continuo por parte del médico especialista en Comunicación Humana de la URIS, con el propósito de evaluar la evolución del paciente dentro del programa terapéutico. A partir de dicha evaluación se determinará si es pertinente dar continuidad al plan de terapias o, en caso de observar una mejoría significativa, proceder con el alta correspondiente.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Carnet de citas 2. Recibo de pago 3. Receta y/o referencia médica especialista	Si Si sí	0 0 0	Manual de procedimientos 2025-2027 del sistema Municipal DIF Tenango del Aire.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> Recibe al ciudadano y canaliza al especialista. Pasa a caja de URIS a pagar la consulta. Entrega el recibo de pago al paciente. Entrega copia del recibo al especialista y acude a recibir el servicio. 		

5. Recibe valoración inicial en el área de terapia de lenguaje. 6. Se agenda el bloque de terapias. 7. El especialista realiza seguimiento y notas de evolución. 8. El paciente recibe informe final al concluir sus terapias.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 Día			
COSTO	Entre \$60 a \$90	FUNDAMENTO JURIDICO	DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, AL CODIGO FINANCIERO Y LA LEY DE INGRESOS 2020POR LO QUE ESTA SUJETO A CAMBIO	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	si	no	no	no
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En el área de recepción de la URIS			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
El sujeto cumple con un día hábil para prevenir al solicitante y el solicitante cuenta con 3 días hará cumplir con lo que se le solicita				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se brindará el servicio a todo ciudadano que cuente con valoración previa por parte del médico especialista de la URIS.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	El servicio no se puede brindar si el ciudadano no cuenta con una valoración previa por parte del médico especialista de la URIS			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) Tenango del Aire		Unidad de Rehabilitación e Integración Social		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Sandra Grisel García Orozco			
DOMICILIO				
CALLE	AVENIDA HIDALGO SUR		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	SAN MATEO TEPOPULA		MUNICIPIO	TENANGO DEL AIRE
C.P.	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 8:00 AM – 4:00 PM / SABADOS 9:00 AM- 1:00 PM	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO:	
55	13293648	N/A	discapacidad.diftenangodelaire@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Debo llevar algún material para mi terapia?
RESPUESTA:	Se le indicarán los materiales necesarios de acuerdo con las necesidades terapéuticas del paciente.
PREGUNTA FRECUENTE	
RESPUESTA:	
PREGUNTA FRECUENTE	
RESPUESTA:	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

<p>ELABORÓ: Lic. Adriana Velasco López</p> <p>Terapeuta en Lenguaje</p> 	<p>VISTO BUENO: Mtra. Ana Laura Díaz Rodríguez</p> <p>Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Aire.</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15 / Mayo / 2026</p>
---	---	---